

VIII Jornada

“Cuestiones tributarias relevantes en la Economía Social” Novedades 2018

25 de abril de 2018
9:45 horas - 14:00 horas

*Lugar: Salón de actos de la Fundación ONCE
C/ Sebastián Herrera, 15. Madrid*

PRESENTACIÓN:

La Confederación Española de la Economía Social organiza la VIII Jornada sobre Tributación de la Economía social, en el marco de su colaboración con el Diploma de Gestión tributaria y contable para cooperativas, de la Universidad de Valencia.

El objetivo de las mismas es dar a conocer las principales novedades en la gestión fiscal de las Entidades de Economía Social.

En esta octava edición se analizarán en profundidad las siguientes cuestiones:

- En primer lugar, se realizará un tratamiento monográfico sobre el cumplimiento de los requisitos para la aplicación del régimen fiscal de cooperativas. Existen razones para analizarlo de forma específica en este momento, ya que este punto ha sido incluido expresamente dentro de las directrices generales del plan de control tributario para 2018, en lo que se refiere a la selección de contribuyentes que serán objeto de actuaciones de control. Esto ha acarreado una intensidad en la actividad inspectora para la verificación del cumplimiento de dichos requisitos que, por un lado, nos ofrece ya una doctrina administrativa y en ocasiones, jurisprudencial, bastante más detallada que hace unos años. Por otro lado, en la medida en que sigue siendo un objetivo prioritario de dichos Planes, hemos considerado conveniente trasladar todos los aspectos necesarios para no tener problemas con eventuales inspecciones en este tema. En este sentido, se analizará el contenido del art.13 de la ley 20/1990, con revisión de la doctrina administrativa y jurisprudencial, los problemas que se plantean con más frecuencia, las soluciones posibles, y las conexiones existentes en relación con la base imponible del impuesto sobre sociedades (sobre todo, en el caso de operaciones con terceros, uso de los fondos obligatorios, y participación en sociedades no cooperativas). Pero también los preceptos relativos a la especial protección, específicos de determinadas cooperativas. Todo ello en orden a facilitar la adopción de comportamientos tendentes a minimizar las posibles regularizaciones tributarias.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

- En segundo lugar, se efectuará una revisión de las modificaciones más relevantes producidas durante el ejercicio: se explicarán las recientes modificaciones en los Reglamentos de desarrollo de la Ley General Tributaria (Aplicación de los tributos, Revisión en vía administrativa, Recaudación y Sancionador, RD 1070-1073/2017) dictadas en su mayoría para prevenir el fraude fiscal. En materia de IVA, las modificaciones en materia de subvenciones, entre otras, en IRPF (retribuciones en especie, retenciones) y de IS (pérdidas por deterioro, y compensación de bases imponibles negativas), relacionándolo con la Economía social.
- Por último, y como es tradicional en estas Jornadas, se abrirá una mesa redonda con las dos participantes, para resolver las dudas que los asistentes hayan planteado con antelación, sobre temas fiscales relacionados con la Economía social.

ESTE EVENTO ESTÁ DIRIGIDO A:

Consejeros, Directivos y Técnicos de las organizaciones representativas y empresas de la Economía Social Española, empresarios, autónomos, asesores de empresas, Administraciones Públicas, investigadores, universitarios y público en general interesados en el tema.

[INSCRIPCIONES AQUÍ](#)

Por motivos de aforo, las inscripciones se formalizarán por orden de recepción.

Fecha límite de inscripción: 20 de abril de 2018

PROGRAMA

9:45 Inscripciones

10:00 Inauguración y presentación de la jornada

- **D. Juan Antonio Pedreño**, Presidente de CEPES

10:10 Requisitos para el régimen fiscal cooperativas.

Ponente:

- **D^a María Pilar Alguacil Marí**. Catedrática de Derecho Financiero y tributario. Universidad de Valencia. Directora del Diploma de gestión tributaria y contable para cooperativas. Universidad de Valencia

11:15 Pausa

11:45 Novedades en materia de tributación.

Mesa redonda:

- **D^a María Pilar Alguacil Marí**. Catedrática de Derecho Financiero y tributario. Universidad de Valencia. Directora del Diploma de gestión tributaria y contable para cooperativas. Universidad de Valencia.
- **D^a María Pilar Bonet Sánchez**. Profesora titular de Derecho Financiero y tributario. Universidad de Valencia.

13:00. Debate sobre temas fiscales relacionados con la Economía social.

14:00 Clausura